

Discurso pronunciado en el congreso de diputados, por el Excmo. Sr. D. Ramon Narvaez, duque de Valencia y presidente del consejo de ministros, al discutirse el proyecto de contestacion al discurso de la corona.

Sensible es para mí ciertamente, señores tener necesidad de hacer uso de la palabra despues de haber habido oradores tan diestros, entendidos y elocuentes como los que me han precedido en ella: pero hay situaciones en la vida en que los hombres tienen que cumplir deberes superiores á sus fuerzas, y yo pago en este momento un tributo á esa necesidad.

Primeramente diré al congreso, que si en el curso de estas sesiones hubiese yo sido un hombre extraño á la política de mi país, deseando comenzar la vida pública, hubiese querido para tomar un partido informarme de la índole y tendencias de los que luchan en esta asamblea, de sus programas y porvenir, sin mas que haber oido los discursos de los señores de la oposicion, y sin aguardar á las defensas que se han hecho en estos bancos, habria ingresado en las filas del partido moderado. Se me preguntará, ¿por qué? por lo que el Sr. marqués de Valdegamas dijo anoche en su elocuentísima peroracion: porque los discursos de la oposicion han sido un epílogo de las faltas del partido progresista.

Despojando los discursos de la oposicion de la elocuencia con que hayan sido pronunciados, eliminando de ellos las frases de adorno, y dejándoles solo las ideas desnudas, resultará, si la memoria no me es infiel, que la oposicion al gobierno está reducida á los términos siguientes. Exigirle la responsabilidad por las faltas que se cree que ha cometido en la presentacion de los obispos un ministerio anterior. A preguntar al gobierno qué clase de apoyo se ha ofrecido por la reina de España al padre comun de los fieles en las dolorosas circunstancias en que se encuentra. Haberse manifestado que las renovaciones de las relaciones amistosas anudadas con las potencias que últimamente han reconocido á nuestra reina, han sido efecto de la casualidad. A hacer una magnífica defensa, no por la justicia de la causa, sino por el esmero, al hacerla, de la conducta de un ministro extranjero en Madrid. A acusar al gobierno de que ha dado mucha importancia á la revolucion, porque la ha combatido en otras partes mas que en las calles, y porque ha faltado sin necesidad á la constitucion y á las leyes.

A esto creo que están reducidos los cargos, y todos ellos coronados por un programa de gobierno tan ininteligible como peligroso, que en nombre de la minoría nos hizo el Sr. Cortina, y todo para pedir el poder. Mal ha escogido su tiempo la oposicion: mejor le hubiera sido hacerlo en otra ocasion mas oportuna; pero hoy, señores, no debiamos esperar. Quizá en la historia de los gobiernos representativos no se hallará un caso en que el gobierno de una nacion se haya presentado al parlamento con mas ni tantos títulos á la consideracion del país, al aprecio público y al apoyo de los representantes de los pueblos, ni con mas ni mejores argumentos que esponer para justificar sus hechos que lo hace en estos momentos el gabinete español.

Yo suplico al congreso que me dispense la necesidad en que me veo de hacer la apologia de un gobierno de que formo parte; pero cuando hay quien pretenda desconocer los esfuerzos que ha hecho, y rebajarle hasta el extremo, justo y preciso es que el gobierno levante su voz y diga cuáles son sus merecimientos. El gobierno ha resistido al ímpetu desorganizador y anárquico que ha hecho pedazos los cimientos de las sociedades de Europa, y puesto en confusion y desorden las sociedades mismas.

El gobierno que ha salvado á la nacion de los horrores de la anarquía, y que ha defendido la religion, la vida, la propiedad de los ciudadanos altamente amenazadas; el gobierno que ha defendido el trono y las instituciones, mas que nunca comprometidas por la criminal alianza de los enemigos de la libertad con los enemigos de la monarquía, que ha estado delante del trono haciendo toda clase de sacrificios, y no como el Sr. Cortina nos dijo que le comprometiamos cadañándonos con él, compárese lo que sucede á todos los reyes de Europa, que mas ó menos todos tienen quebrantos y disgustos, con la situacion en que nuestra reina se halla. (Bien, bien.)

los derechos reconocen por origen á la sociedad misma. Si lo dudais, volved á leer vuestro artículo de fondo de 14 de Febrero. Dijisteis, pues, lejos de que los derechos deban su origen á las sociedades, las sociedades deben su origen á los derechos, culpándonos de que no habiamos dado el origen de las sociedades, porque á este no se debe atribuir otro principio que los pactos y las convenciones. Aquí fué cuando nosotros, un poquito mas avisados de lo que nos suponeis, os desafiamos á que diéscis ese origen de las sociedades, porque estábamos seguros de que quedaríais aprisionados en vuestras propias redes: así fué, entrasteis en el empeño y la fuerza sola de los principios de la sana razon, no os ha dado mas origen de las sociedades legítimas, que la paternidad, cuya autoridad no es debida á los pactos ni á las convenciones; y la fuerza sola de los principios de la sana razon os ha arrancado la verdad de que los pactos y las convenciones no deben su origen en política, sino á la rebelion, á la usurpacion, al desorden y anarquía: es decir, caisteis en la emboscada misma que nos preveniais. Y entonces ¿qué remedio? Apelar de nuevo á los derechos naturales; dejemos, pues, el origen de las sociedades civiles; CUALQUIERA QUE SEA, siempre será cierto que el hombre goza derechos naturales, derechos absolutos recibidos de manos de Dios mismo: ¿y por qué? Porque lo dicen los señores del Siglo. Pero la historia del género humano acredita lo contrario. No importa: aquellos señores así lo quieren. Pero los principios de la sana razon se oponen igualmente. Pues no importa, los señores del Siglo dicen lo contrario. ¡Oh! esto es muy persuasivo.

Pero ya hemos sido demasiado largos; y así terminamos nuestro artículo ofreciendo para otra vez hacer las esplicaciones que corresponde de las proposiciones de nuestros antagonistas, que en la primera parte del presente anotamos.

Parte Religiosa.

Carácter destructor y sedicioso de la incredulidad.

(CONTINUA.)

Pueblos de la tierra: ¿queréis ser felices? Demolead todos los templos y derribad todos los tronos. Abrid, en fin, los ojos, acerca del origen de vuestras desgracias. La impostura de los sacerdotes os ha hecho adorar lo que horroriza á la razon; y este primer paso en la estupidez, os ha precipitado en el envilecimiento de la esclavitud. La filosofía debe servir de Divinidad sobre la tierra; ella sola ilumina y consuela á los humanos, porque ella les hace conocer y aborrecer la tiranía y la impostura. Los malos la calumnian... ¡Ingratos! que se sublevarn contra una madre tierna cuando los quiere curar de los errores y de los vicios que hacen las calamidades del género humano. Huid, huid de los templos; en ellos habla la impostura. No deis oidos á esos vuestros señores; la lisonja que los ha corrompido, los hace indignos de vuestro homenaje. Substituid á los unos, y á los otros el escritor del genio; la Naturaleza le establece el solo sacerdote de la verdad; el único órgano incorruptible de la verdad, es el magistrado nato de sus conciudadanos. La patria es su templo, la nacion su tribunal, el público su juez, y no el despota que no le oye, ó el ministro que no quiere escucharle. No, á los sabios de la tierra, y no á otros, pertenece hacer leyes; y todos los pueblos deben apresurarse á obedecerlas. ¡Venturosa isla de Ceilan! tú sí que merecias la felicidad que ha reinado en tu seno; pues sujetabas á tu soberano á la observancia de la ley, y le condenabas á la muerte, como al mas oscuro delincuente, si osaba violarla. Pueblos! no habeis de conocer jamas vuestras prerrogativas? ¡y aquel uso tan antiguo, como venerable, no debiera subsistir en todas las comarcas de la tierra! Entended, pues, que es la base

de todo gobierno, en que no se quiera embrutecer y degradar á los hombres, y que de nada sirve la ley, si no es una espada que se pasee indistintamente sobre todas las cabezas, y que echa abajo todo lo que sobresa del plano horizontal por donde recorre.

Vosotros, pues, que con tanta insolencia os haceis adorar desde lo alto de esos tronos que solo imponen á la ignorancia, azote del género humano, ilustres tiranos de vuestros semejantes, hombres con solo el título de tales, reyes, príncipes, monarcas, emperadores, gefes, soberanos, y en fin, vosotros todos los que elevándoos sobre vuestros semejantes, habeis perdido las ideas de igualdad, de equidad, de sociabilidad, de verdad, os cito y emplazo al tribunal de la razon; escuchad: si este malhadado globo ha sido vuestra presa, no lo debeis á la sabiduría de vuestros predecesores, ni á las virtudes de los primeros humanos, sino á la estupidez, al temor, á la barbarie, á la perfidia y á la supersticion; estos son vuestros títulos.

Pero no, no os prevalgais de la larga impunidad de vuestros crímenes, ni del profundo silencio á que habeis reducido todas las víctimas de vuestro intolerable orgullo, porque en este silencio es la desesperacion y la señal terrible del levantamiento universal. El mundo, á fuerza de sufrir, cesará de temeros; y tantos millares de hombres despojados de todo por vuestra dureza, impávidos con el sentimientto de la libertad, alentados por el verdadero derecho natural, cuyos inmutables principios les explicará la filosofía, al cabo osarán un dia reclamar altamente sus derechos. ¿Qué tendrán entonces que temer, cuando lo hayan perdido todo, todo menos una existencia, que á cada paso les es mas grávida? Ellos tienen brazos; y si no pueden valerse de ellos para cultivar una porcion de tierra propia, les servirán para limpiar esta misma tierra de los monstruos que la devoran. ¿Qué arriesgan? ¿Morir? No importa; mas vale morir, que servir de trofeo á unos hombres, estúpidos de orgullo, y henchidos de vicios.

¡Desventurada patria! todos los sábios que viven en tu seno te desconocen; seriales afrentoso pertenecer; la mas envilecida de las naciones, y el vilipendio de la Europa entera, en vano aspiras á una celebridad que no verás jamas; ninguna crisis saludable vendrá á restituirte la libertad; tú perecerás por consuncion. ¿Por qué los sábios de la tierra han defendido por tanto tiempo hacer resonar el clamor de la verdad y una cobarde política les ha quitado el denuevo y noble energia de ilustrar á sus hermanos? Levantaos pues, filósofos de todas las naciones...

Revelad todos los misterios que tienen al universo en cadenas: cubrid con toda la afrenta que merece esa religion, esa máscara con que se cubre la hipocresía, para engañar á aquellos, cuya credulidad puede serles provechosa. Enseñad á todos los pueblos, que el gobierno solo toma su poder de la sociedad, y que estando establecido únicamente para su bien, es evidente que puede revocar aquel poder cuando su interés lo exige, cambiar la forma de gobierno, estender ó limitar las facultades que confía á sus gefes sobre los cuales conserva siempre una autoridad suprema. Sobre todo, abandonad á la execracion de toda la tierra aquellos frenéticos que van á derramar su sangre á las órdenes del que por viles intereses conduce á sus conciudadanos á la mortandad. ¡Es bello, dicen, morir por la patria! Mas no se puede dar cosa mas baja, cobarde y vilipendiosa que sacrificarse á la vanidad despreciable de un tirano inhumano; ni que mas degrade al hombre, que servirle de escabelo ó pedestal para ocupar la dignidad, y apoderarse de un mando de que no sabe sino abusar para el desahogo de sus pasiones. Estas, estas son las bestias feroces que talan el mundo, y que el mundo debiera ahogar y confundir... ¡Oh! con mas razon debieran castigarse los príncipes; esos bárbaros sedentarios, que desde el fondo de su gabinete, mientras hacen la digestion decretan la mortandad de un millon de hombres, de que despues hacen tributar á Dios solemnes acciones de gracias.

Me horrorizo al referirlo, mi querido Vizconde. ¿Quién puede adoptar tan horrible lenguaje? Al oírle, parece ver á todas las furias desencadenadas, arrojando por los ángulos del globo sus teas infernales, conjuradas para incendiar todo el universo.

(Continuará.)

guna encina, ocurrieron cada padre ó cabeza de familia con todos sus hijos mayores y menores, con todas sus mugeres, con todos sus sobrinos, huérfanos y demas deudos, con todos sus sirvientes, con todos sus esclavos y esclavas? pues ello es que todos esos individuos en cada familia hacen un número incomparablemente mayor que el que forma la cabeza de cada familia: muchas unidades son mas sin duda que una sola; todos esos individuos tenian sin duda voluntad particular, y con ella se ha debido contar, pues la voluntad pública, es, segun vosotros mismos, la voluntad general formada de la reunion de todas las voluntades particulares: así pues, mientras no nos persuadais, conforme á los principios de la sana razon, de que en la susodicha asamblea se contó con todos y cada uno de los individuos de todas y cada una de las familias que componen la emigracion (intento que estamos seguros no acometeréis, porque no quedreis os silven los muchachos en la calle), no nos podeis persuadir tampoco de que el origen de las sociedades, procedentes de tal emigracion, es debido á la voluntad pública; por consiguiente, tampoco nos podeis persuadir que es legítimo, porque la reunion de todas las voluntades particulares, es (segun vosotros) el único origen legítimo que puede señalarse á la creacion del poder público.

Y aquí es donde nuestra curiosidad no puede resistir el hacer os una pregunta: ¿por qué ha de ser la voluntad general, el único origen legítimo del poder público? La legitimidad supone derecho, ¿y cuál es el que tiene la voluntad general para crear el poder? En el mundo desde que el hombre existe, existe el poder, y existe precisamente para reprimir á la voluntad: ¿de dónde, pues, podeis sacar, ilustres colegas nuestros, que los grillos y las esposas deban su creacion y existencia á la voluntad de los mismos que con ellas son aprisionados? La historia del origen y propagacion de la especie humana ningun apoyo ha podido ministrarnos aun pintada por nosotros mismos: ¿pues de dónde tomais semejante derecho? Pero perdonad, habiamos olvidado que para terminar vuestro segundo artículo nos habeis dicho ya: "Cualquiera que sea el origen que se señale á las sociedades civiles, siempre será cierto que el hombre goza de derechos naturales, derechos absolutos recibidos de manos de Dios mismo, que ninguna autoridad puede destruir, ni constitucion alguna desconocer."

No estando, pues, muy satisfechos con la esplicacion que hicisteis del origen de las sociedades, os desembarzais de una cuestion que ya os fatiga, y por eso CUALQUIERA que sea su origen, os venis al grano, esto es, á establecer el de la autoridad en la voluntad individual, porque esto es lo que interesa para perpetuar el desorden, el laberinto, la confusion y revueltas que es nuestro patrimonio: ya se ve! es tan bonito comer, vestir y disfrutar á la sombra y sin gran fatiga! no faltaba mas sino que renunciáramos una vida tan cómoda, para ir á sudar á gota gota por esos mundos, por prescindir de la voluntad general! Por eso es y será cierto, mientras vivamos los que á su costa vivimos, que el poder público no tiene otro origen legítimo que nuestra propia voluntad, por mas que el de las sociedades á que apelamos, cuando ya no podamos sostener los derechos naturales, nos haya demostrado lo contrario: tomaremos, pues, á los susodichos derechos, y así nos andaremos de una á otra cuestion, capoteándonoslos como sea posible.

Confundé ciertamente, Sres. redactores, tan poca circunspeccion y juicio, en cuestiones de semejante trascendencia. ¿Por qué suscitais la del origen de las sociedades? porque negasteis que